



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE HUMANIDADES.

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

TRABAJO PROFESIONAL

TÍTULO: “Análisis del abordaje Didáctico y Conceptual en la asignatura de Didáctica Especial y Práctica Docente de la Carrera de Profesorado de Filosofía de la UNMDP”.

ESTUDIANTE: Biocca, María Cecilia.

DIRECTORA: GUARDIA, Alfonsina. alfonsina.guardia@gmail.com

CODIRECTORA: CAÑUETO, Gladys. gladyscanueto@gmail.com

2017

Índice.

Introducción.....	4
Fundamentación.....	4
Capítulo 1- Paradigma institucional.....	13
1-1-Misión de la Universidad.....	13
1-1-1-Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Las funciones de la Universidad en la sociedad del conocimiento	13
1-1-2- La transmisión de la cultura como función primera de la Universidad. Reflexiones desde la perspectiva de José Ortega y Gasset.....	18
1-1-3-Análisis de la situación en la actualidad de la Universidad.....	25
1-2- Paradigma Institucional vigente en la UNMDP.	28
1-3- La práctica docente desde los diversos paradigmas.....	36
1-4-Perfil de graduado que busca la institución educativa.....	42
Capítulo 2- Construcción de la Identidad profesional.....	48
2-1-Concepto de la Identidad Profesional.....	48
2.1-1-Construcción de la Identidad profesional.	48
2-2- Conocimiento Didáctico del Contenido Filosófico.....	53
2-3- Conocimiento Didáctico del Contenido Filosófico que reciben los aspirantes a profesores en la asignatura de Didáctica Especial.....	60
Capítulo 3- Teoría y Práctica.....	76
3-1- Articulación entre Teoría-Práctica. Praxis.....	76
3-2- Formación del Docente Reflexivo.	84
3-2-1- Aprehensión de Conocimientos, destrezas, actitudes y disposiciones para Formar Docentes Reflexivos.....	96
3-3- Dispositivos pedagógicos de la residencia docente.....	104
Capítulo 4- Propuesta de Intervención.....	118
Introducción/ Fundamentación.....	118
El sentido de nuestra propuesta de intervención pedagógica.....	122
Bibliografía.....	141
Bibliografía de Internet.....	146



Anexos.....	151
Entrevista al profesor Beade	151
Instructivo a Plan de Trabajo del Equipo Docente. PTD	159

Introducción.

El objeto de estudio de esta investigación es indagar el proceso de construcción del conocimiento profesional docente para los primeros momentos de inserción en la práctica.

El presente trabajo parte de la problemática de la articulación del nivel superior, universitario y el nivel medio de enseñanza, basándose en las dificultades experimentadas por los alumnos-futuros profesores de la carrera de Profesorado de Filosofía y las incidencias de estas dificultades en la práctica docente cotidiana. Desde la identificación de las problemáticas y sus implicancias se prevé un análisis de la identidad profesional y la elaboración de una propuesta de intervención que retome las necesidades planteadas por los miembros de la comunidad objeto de estudio.

Delimitaremos nuestra búsqueda a la Unidad de Observación conformada por los sujetos estudiantes de la carrera de Profesorado en Filosofía, puntualmente de la asignatura Didáctica especial y Práctica docente, dictada en la Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades.

La investigación que hemos realizado es de tipo exploratorio/descriptivo con una metodología cualitativa. Se acudió a la realización de entrevistas estructuradas con las que se procedió a la recolección de datos, y luego se analizaron a través de una perspectiva interpretativa. Este análisis fue acompañado de la lectura de la información a la luz del marco teórico de la investigación, posibilitando así la identificación de las causas y las implicancias de los problemas y/o beneficios observados y a la vez, de los elementos básicos de una propuesta superadora de la instancia de inserción profesional.

Se utilizó una metodología desde los paradigmas Hermenéutico / Reflexivo y el enfoque Crítico, cuyo diseño de investigación fue no experimental a través de un abordaje Filosófico-pedagógico.

Fundamentación.

Afrontar la Educación como objeto del conocimiento, nos hace entenderla como un problema/pensamiento complejo. Desde nuestro trabajo, no debemos dejar de lado la reflexividad de los practicantes de la Filosofía-Pedagógica y analizar que toda práctica está

guiada por alguna forma de teoría. Es por ello que no vemos oportuno la aplicación de cada una por separado, sino que, debemos acercarnos al conocimiento teórico y práctico sabiendo que ambas suponen actividades cognitivas muy diferenciadas. Porque, una nos lleva al plano de la idealidad o de lo que debe ser (es la relación con el conocimiento filosófico-especulativo, la teoría) y la otra, al nivel de la realidad o lo que es (la práctica). Pero, damos un paso más para ampliar la mirada filosófica-educativa y nos posicionamos en una tercera fase que engloba a las mencionadas anteriormente, esto es lo que algunos autores llaman praxis, la cual es entendida como reflexión crítica acerca de la práctica y en la práctica¹.

La educación debe favorecer la profundización y diálogo plural que se compromete a desarrollar el pensamiento crítico sobre la práctica a partir de la relación dialéctica entre una y otra dimensión.

Es una de las características de nuestro tiempo y obviamente no escapan al ámbito educacional, la falta de meditación, la imprudencia o complaciente repetición de verdades que se han convertido en triviales y vacías. Por lo tanto, lo que proponemos es nada más que pensar en lo que hacemos.

En nuestra carrera, la formación de profesores se realiza para la enseñanza media, pues, nuestra pretensión fue analizar qué es lo que hace que se ponga énfasis en las disciplinas de la especialidad y por qué las asignaturas pedagógicas, puntualmente Didáctica especial y Práctica docente, ocupan un lugar secundario y en bloques no articulados con los contenidos disciplinarios.

Nos hemos posicionado en una lectura filosófica del hecho educativo desde la concepción de una Filosofía de la Educación; entendiendo ésta como “un saber de la acción, desde y para la acción cuyo fin no es tanto la contemplación de la realidad educativa, como su mejora”². En esta línea interpretativa, la Filosofía de la Educación busca realizar una reflexión crítica y sistemática sobre la educación para luego elaborar en base a ella un cuerpo de doctrina que les facilite a los profesionales de la educación la comprensión más profunda del sentido antropológico y ético de su tarea para mejorarla, afrontando las problemáticas propias de la práctica educativa con que ya están familiarizados y analizando el modo en que

¹ Módulo: Taller de Investigación Educativa II // UNIDAD 1. *Fundamentos de la investigación educativa cualitativa*. Tutor Dr. José Yuni. Pág. 12.

² Amilburu M. G., (2010). *Aprendiendo a ser humanos. Una antropología de la educación*. Eunsa. Pamplona.

fueron afrontados en el pasado. Desde este lugar conceptual abordaremos nuestra investigación.

Nuestra inquietud estuvo dada por la necesidad de satisfacer una falencia totalmente visible a aquellas miradas comprometidas, reflexivas, críticas y ocultas a aquellas que solo quieren seguir con la rutina e imitar el status quo que se encierra en el claustro. Es por ello que pensamos en reorientar algunas reformas, con la intención de construir dispositivos que posibiliten a las instituciones constituirse en espacios para el aprendizaje de una práctica profesional comprometida, promoviendo una práctica reflexiva y profesionalizada. Desde nuestro punto de vista toda imitación es funesta en la medida en que implica eludir el imperativo y la responsabilidad de pensar por sí mismo.

Indagamos para poder intervenir en la construcción de la formación del estudiante-futuro profesor, acompañándolo en el diario devenir, porque consideramos que dicho trayecto de formación es crucial para su desarrollo futuro. Hemos buscado analizar que dispositivo metodológico, puede prometer un tiempo muy valioso para recrear el clima adecuado para el aprendizaje y saber tomar decisiones, sin ejercitar el ensayo-error³ cuando ocurre algún imprevisto en el aula y dedicar en ellos un tiempo para el aprendizaje de valores. Para poder interiorizarnos en estas cuestiones, sostenemos como lo hace Sanjurjo (2002), pues, reconstruir las instancias de un proceso supone un meta análisis en el que se describe lo acontecido, se analizan las problemáticas, se explican y justifican las decisiones tomadas.

Por su parte Marcelo García (1999), sostiene que los profesores en su primer año de docencia son extranjeros en un mundo extraño, un mundo que les es conocido y desconocido a la vez y dice: "Aterrizas como puedas: los primeros años como profesor". (Marcelo García. 1999. p.56. Citado en Construcción del conocimiento profesional en docentes principiantes. Liliana Olga Sanjurjo. 2002. p. 119.)

En este nivel, pensamos que el aprendizaje por ensayo y error, es muy nefasto, pues provoca un círculo vicioso el cual queremos romper para iniciar un círculo virtuoso en donde el aprender a pensar y reflexionar sobre nuestras prácticas sea el punta pie inicial.

³ La incertidumbre que provocan las primeras inserciones profesionales sin el adecuado apoyo, hace que los principiantes tiendan a solucionar los problemas a través de aprendizaje por ensayo y error, en los que predomina el valor de lo práctico y el principio de supervivencia o por procesos de aprendizaje vicario. Este es el aprendizaje por imitación al modelo. Citado en: *Construcción del conocimiento profesional en docentes principiantes*. Liliana Olga Sanjurjo. (2002). p. 66, nota 2.

Como investigadoras debemos poner en cuestión nuestras propias prácticas, concepciones y los procesos que la generan y de los que somos partícipes. Hacer esto sería instalarnos bajo una actitud problematizadora de los saberes que son vistos como incuestionables y que se instalan en los sujetos y en las instituciones. Es por ello que la falencia de prácticas áulicas nos interpeló a investigar y a la búsqueda de algún tipo de solución racional y de fundamentos teórico-prácticos orientados a la realización de las prácticas cotidianas de la enseñanza.

Nuestro rol de formadores es, por lo tanto, intentar que se visibilicen y se encuentren conjuntamente nuevas formas de ver y nombrar, puesto que esa inédita alianza (trabazón) entre las palabras y las cosas⁴ genera nuevos modelos de instalación en el mundo y por ende en la praxis profesional.

Guyot (2004) nos plantea que en esta línea de pensamiento a la que hacíamos referencia anteriormente, se puede dar la posibilidad de un nuevo posicionamiento que puede ser planteado en términos de una enseñanza socrática.

Pues, nosotros, vemos la Filosofía, a la Sócrates, quien ve que no puede No ser Educativa, pues educarse en el pensamiento exige educar el pensamiento de los otros, vivir filosofando significa en su inicio, vivir educando⁵.

En este mismo sentido podemos ver que, las instituciones tienen por misión producir y transmitir saberes y sin embargo, esta no es la función completa, sino que se debe formar a los estudiantes para ser profesionales reflexivos. Nos referimos a que se debe enseñar a pensar no sólo la teoría sino la práctica reflexiva, para con ella lograr una construcción de significado simbólico contextualizado. Pero, creemos que como institución, la Universidad, no tiene intención de interrogarse sobre estas cuestiones.

A propósito de esta cuestión, asumiendo la vigencia del pensamiento orteguiano, consideramos que la actual sociedad del conocimiento demanda una reinterpretación de los principios de la Universidad, con vistas a definir nuevamente su misión en un contexto histórico profundamente dinámico y cambiante. En este sentido creemos que la exhortación a no caer en funestas imitaciones ni en el pecado de habituarnos a una “mentira sustancial” adquiere un alcance renovado y de plena actualidad.

⁴ M. Foucault: “Las palabras y las cosas”.

⁵ Kohan, Walter Omar. (2009). *Sócrates: El enigma de enseñar*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Biblos/Filosofía. Pág. 66.

Por otra parte, pero siguiendo inmersos en la problemática planteado por Ortega y Gasset, somos conscientes que en la gran mayoría de las cátedras existe una carencia y que en muchos casos es reclamada por los docentes y alumnos, pues, se trata de la articulación entre Teoría-Práctica.

Al respecto, vemos que Ferry⁶, vincula la teoría con la práctica, y nos comenta que para comprender el proceso que la práctica lleva, necesitamos de un corpus teórico, es así que siempre se trata de un juego de alternancia entre ambas, las dos parte son fundamentales, pues sin la comprensión y aplicación de una de ellas, al “todo” le faltaría una parte. Al referirnos al “todo” hacemos alusión a la enseñanza aprendizaje en su conjunto. Sobre esta cuestión podemos agregar que la práctica nos plantea todo un grupo de problemas, los cuales requieren acción y decisión in situ, de hecho, para poder resolverlas se hace necesaria la reflexión sobre las mismas y es ahí en donde hace su aparición la teoría para fundamentarlas y orientarlas para la más adecuada resolución. Si entendemos de este modo la práctica profesional estamos concibiendo una forma distinta de la construcción del conocimiento profesional. Lo óptimo deseable es un saber que integre la teoría y la experiencia práctica, un saber con varios componentes que se nutren de la teoría y de la experiencia.

Por lo que se refiere a la socialización profesional, esta nos remite al proceso por el cual el sujeto en formación o ya formado, logra desarrollar habilidades y actitudes relacionadas con la concreción práctica de su conocimiento y se identifica con valores, creencias y modalidades de aquellos que constituyen sus “otros significativos”⁷. Davini (1995), lo define como un “proceso de largo alcance que implica la incorporación explícita e implícita de formas de pensamiento, valoración y actuación en distintos ámbitos sociales” (Davini, M. C. 1995.p. 111).

Nos Interesó en esta investigación, la fase comprendida por los años de duración de la carrera de grado⁸ (profesorado de Filosofía en la UNMDP), a diferencia de otras investigaciones que ya han analizado el concepto de docente principiante y el de socialización profesional, entre otros⁹, cuyo objeto de estudio son aquellos graduados que han iniciado su

⁶ Ferry, G. (2008). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas. Serie Formación de Formadores.

⁷ Glazer, M. (1966). *El proceso de socialización profesional en cuatro carreras chilenas*. En Revista Latinoamericana de Sociología Vol. II, N° 3, noviembre 1966, Chile.

⁸ Específicamente el dictado de la asignatura de didáctica especial y práctica docente.

⁹ Estos son dos categorías a trabajar en nuestra investigación.

proceso de inserción en las escuelas para el nivel que han sido preparados y que estuviesen dentro de los cinco años posteriores a la graduación.

En este sentido, vemos la necesidad de implementar propuestas formativas dirigidas a los sujetos en formación donde los profesionales experimentados realicen un acompañamiento, concretando observaciones en las clases en las que se le va a enseñar a prepáralas y luego someterlas a discusión. Dicha deliberación tiene como una primera meta la de aprender a incorporar estrategias epistemológicas y sobre todo a saber en qué momentos de la clase las aplicó y por qué hizo uso de ellas. Creemos que es posible disminuir los temores y preocupaciones en la futura inserción laboral, puesto que en la asignatura Didáctica especial y Práctica docente se debe dar la posibilidad de acceder a una buena articulación entre la teoría, la práctica y la cultura institucional, dado que las primeras socializaciones en edad temprana son considerados momentos muy fuertes.

Las categorías con las que se trabajará desde la perspectiva propuesta y que requieren definición son las siguientes: Identidad Profesional; Conocimiento Didáctico del Contenido; Articulación Teoría-Práctica y la Socialización profesional.

La pregunta relevante que hemos considerado al momento de planear nuestra propuesta gira en torno al tipo de graduado que se pretende formar, más específicamente, el tipo de docente que imaginamos.

Enfocándonos en las materias de formación profesional, se puede señalar que en su mayoría son teóricas (de formación disciplinar¹⁰) y en menor instancia de tipo práctica (de formación pedagógica). Las materias de formación profesional que se dictan bajo la denominación de Didácticas corresponden al Departamento de Pedagogía. La única materia de formación pedagógica que dicta el Departamento de Filosofía es la Didáctica especial y prácticas docente.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, podemos afirmar que algunos docentes especialistas en Ciencias de la Educación, expresan que existe cierto desprestigio hacia la carrera de profesorado porque los especialistas de las disciplinas muchas veces apuntan a formar filósofos y no les interesa, al decir de Shulman, formar profesores filósofos.

Esto implica reflexionar nuevamente acerca de la notoria diferencia que existe entre la formación propia de la disciplina (en nuestro caso las materias propias de la carrera Filosofía)

¹⁰ En nuestro Plan de Estudios, la mayor carga horaria queda contemplada en la formación disciplinar demostrando la existencia de un modelo de formación teórico que permita dar respuestas desde lo académico.

y la formación pedagógica¹¹. Creemos que es interesante volver sobre este tema porque desde nuestro punto de vista no es una cuestión inocente, sino que más bien involucra decisiones fuertemente imbricadas con cuestiones de poder.

Sostenemos como Bolívar, Botía, A., (1993) que, el conocimiento de la materia es una condición necesaria para una buena enseñanza, pero a su vez se necesita adquirir determinadas capacidades para trasladar dicho conocimiento en representaciones y tareas accesibles a los alumnos.

Es por ello que nos planteamos: ¿Cuáles son las dificultades que experimentan los estudiantes de Didáctica especial y Práctica docente de la carrera de Profesorado de Filosofía de UNMDP? Y ¿Cuál es la relación que estos problemas guardan con la construcción de la práctica docente y con la Identidad profesional?

Ahora bien, en este marco de interpelación nos propusimos, principalmente analizar la construcción de la Identidad profesional en futuros docentes en la asignatura Didáctica especial y Práctica Docente de la carrera de Profesorado en Filosofía en la UNMDP. Para el estudio de dicho proceso registraremos que tipo de Paradigma institucional sustenta la práctica docente en la unidad observacional seleccionada. Por otra parte, examinamos que tipo de especialización didáctica han de recibir los aspirantes a profesores e indagamos si existen dificultades epistemológicas, didácticas o conceptuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Luego de ello, buscamos identificar cuáles son los conocimientos, destrezas, actitudes y disposiciones que ha de poseer un profesor en los tiempos que corren, para enfrentar la articulación teoría-práctica. El objeto de estudio estuvo centrado en reconocer el sentido de la enseñanza de la Filosofía y el perfil de graduado que se necesita para los tiempos que corren.

Para la realización de dichos objetivos, propusimos una investigación de tipo exploratorio/descriptivo con una metodología cualitativa y con una perspectiva interpretativa compuesta por los siguientes pasos.

En una primera instancia y durante el proceso de investigación se realizó el relevamiento del estado de la cuestión a través de la lectura y el fichaje de bibliografía especializada en el tema que permitió abordar la realidad investigada a partir de las herramientas teóricas de los autores.

¹¹ El Plan de Estudios de la carrera de profesorado en Filosofía está formado por: 22 asignaturas específicas de Filosofía y 6 asignaturas correspondientes al ciclo pedagógico.

Se procedió a efectuar observaciones en las clases de la práctica docente, para conocer qué información didáctico-pedagógica reciben los estudiantes en la asignatura observada. Ello se llevó a cabo para ver que aportes y carencias presentaba el PTD docente.

En el segundo paso se procedió a la recolección de datos. Para ello se acudió a la realización de entrevistas estructuradas, cara a cara y/o mediante el empleo de tecnología informática, cuya interacción lingüística fue individual, se llevaron a cabo a estudiantes que estaban cursando la asignatura y aquellos que aún no han realizado su residencia docente pero aún no se han graduado y por último a graduados en Profesorado de Filosofía, las mismas fueron llevadas a cabo en el segundo cuatrimestre de 2015.

El tercer paso y respondiendo al mismo plan, lo constituyen entrevistas semi-estructuradas a los docentes universitarios de la Unidad Observacional, quienes están relacionados a través de su cátedra con los estudiantes que están por graduarse.

Para la realización de los pasos dos y tres se realizó un total de veintidós entrevistas: Dos docentes, diez alumnos y diez graduados.

Las entrevistas, siguiendo a Mayntz (1993) y sus colaboradores, fueron de tipo estructurada a modo de conversación entre el interrogador y el interrogado con la finalidad de explorar y obtener así las primeras informaciones y sugerencias que permitan delimitar con mayor precisión los problemas que fueron identificados tanto por los alumnos como por los docentes.

Por último se procedió al análisis interpretativo y la evaluación de los datos recabados durante el trabajo de campo. Este análisis fue acompañado de la lectura de la información a la luz del marco teórico de la investigación, posibilitando así la identificación de las causas y las implicancias de los problemas y/o beneficios observados y a la vez, de los elementos básicos de una propuesta superadora de la instancia de inserción profesional.

Hemos trabajado fundamentalmente en la realización de un análisis exhaustivo de los textos del corpus seleccionado, fuentes de información primaria y secundaria. Puesto que, el modo más adecuado para llevar a cabo esta investigación fue, realizar el ejercicio de lectura y relectura de los textos, es decir, una lectura analítico-crítica de la bibliografía a emplear, utilizando como guía las categorías de análisis ya presentadas.

Situados en este panorama, para obtener una coherencia y pertinencia entre el problema y los objetivos planteados, realizamos el desarrollo de esta investigación dividiendo los temas principales en capítulos y dentro de cada uno de ellos trabajamos las temáticas

relativas a cada trama para poder arribar luego de transitar por cada posta a una Propuesta de Intervención. Una primera posta será indagar sobre el Paradigma Institucional y una red de cuestiones relacionadas con ello. La segunda posta será abordar la Construcción de la Identidad Profesional y con ello buscar una propuesta a la altura de nuestro tiempo como es la indagación de Conocimiento Didáctico del Contenido. La tercera posta será registrar la problemática sobre la articulación entre la teoría y la práctica y su posible resolución. Y la última posta será la presentación de una Intervención Pedagógica para subsanar una ausencia en la formación de grado, que es la que nos ha llevado a la producción de toda esta investigación.

La tesina que proyectamos deberá ofrecerse a sí misma, a través de la toma de una actitud al leer, como un ejercicio para el aprendizaje filosófico-pedagógico.

No buscamos con la presente investigación verificar hipótesis, sino, comprender procesos para poder aplicarlos en relación dialéctica con el contexto para enseñar a adquirir la capacidad de tener pensamientos sobre uno mismo (autoconciencia) y sobre los demás actores (mirada perspectivista).

Capítulo 1- Paradigma institucional.

1-1-MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

1-1-1-ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA. LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Como sabemos, la Universidad como institución social con origen determinado y cierto se expandió como modelo por el mundo y nuestro país no permaneció ajeno a ello. El primer instrumento legal para regular el funcionamiento de las casas de estudios superiores fue la Ley Avellaneda, sancionada en el año 1886.

En el caso de la ciudad de Mar del Plata el surgimiento de la Universidad estuvo fuertemente vinculado al desarrollo generado por el turismo y la industria de la construcción hacia finales de la década del '50 y comienzos de los años '60. Este crecimiento económico fue acompañado por el desarrollo de una fuerte actividad empresarial que se concentró en la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), entidad que se sumó a los pedidos de la comunidad en pos de mejorar el nivel educativo de la región a través de la creación de una Universidad pública, y que organizó la primera Asamblea para constituir la Comisión Cooperadora de la Universidad Provincial.¹²Fue así que por Decreto N° 11723 del 19 de octubre de 1961 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creó, dependiente del Ministerio de Educación, la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose como su objetivo la formación de profesionales en las distintas disciplinas de orden científico, técnico y humanístico.

Hacia el año 1975 se homologó el convenio suscripto en agosto de 1974 entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declarando la nacionalización de la Universidad Provincial (Decreto 967 del Poder Ejecutivo Nacional). Por medio de la Ley N° 21139¹³ sancionada el 30 de septiembre y promulgada el 27 de octubre del mismo año se creó la actual Universidad Nacional de Mar del Plata. Esta institución se constituyó sobre la base de la Universidad Provincial y con la incorporación de

¹²La UCIP actuó por pedido especial del ministro de educación de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Ataúlfo Pérez Aznar, como entidad organizadora de la primera Asamblea para constituir la Comisión Cooperadora de la Universidad Provincial. En dicha asamblea se expuso que "... se buscará una formación humanista en los estudios y subsanar el déficit de personas capacitadas para impartir enseñanza, la creación de una Facultad de Medicina sobre la base de la habilitación del Hospital Regional y la realización de cursos de verano..."

¹³ <http://www.me.gov.ar/spu/Servicios/Autoridades/Universitarias/aulistadodeuniversidades.html>

la Universidad Católica "Stella Maris". De esta forma la Universidad Nacional quedó integrada por las siguientes Facultades y Escuelas: Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ingeniería, Humanidades, Derecho, Turismo y la Escuela de Ciencias de la Salud. Ese mismo año por Resolución del Rectorado se transformó el Departamento de Deportes y Educación Física en Instituto de Educación Física y Deportes, también se transformó la Escuela de Idiomas en Departamento de Idiomas con dependencia de la Facultad de Humanidades y se creó la carrera de Enfermería Profesional.

Para entrar de lleno en el análisis del Estatuto, en primer lugar es necesario mencionar que se trata de un documento compuesto por un Preámbulo y siete secciones tituladas: Principios constitutivos; De los claustros universitarios; Estructura de la Universidad; Del gobierno de la Universidad; Régimen electoral de la Universidad; Del régimen económico financiero; Disposiciones generales y disposiciones transitorias.

Nos focalizamos en los conceptos más relevantes contenidos en el Preámbulo y en la Sección I, título I: "Misiones, funciones y atribuciones" del Estatuto; el título II: de la Enseñanza y el título III: de la Investigación. Esto nos llevó a reflexionar en torno a los desafíos que la sociedad actual impone a la educación superior, e indagamos acerca de las características de la Universidad en tanto institución crucial para el desarrollo y la expansión de la sociedad del conocimiento.

En el Preámbulo se establecen los lineamientos generales que definen las funciones de esta casa de estudios con las siguientes palabras: "En el marco de las políticas nacionales, y en el contexto en que se halla la Universidad, sus representantes reunidos en Asamblea haciendo efectiva la autonomía¹⁴ que regula su accionar y la ineludible participación de sus claustros¹⁵, establecen el siguiente Estatuto con propuestas que privilegien, desde la perspectiva de la docencia, una formación de calidad¹⁶ y relevancia científica, social y cultural; desde la función de la investigación, la elaboración y producción de nuevo

¹⁴ En la sección I, donde se declaran los principios constitutivos título I artículo 3 se explicita la autonomía, afirmando que la UNMDP se da su Estatuto y está facultada para establecer sus normas, elegir sus autoridades, constituir su cuerpo docente y administrativo, confeccionar sus planes de estudio e investigación, disponer y administrar los bienes y elaborar su presupuesto.

¹⁵ Docentes, Graduados y Estudiantes

¹⁶ Una educación de calidad es aquella que establece objetivos socialmente relevantes, que logra que esos objetivos sean alcanzados por el mayor número de alumnos, que permite ayudarlos diferencialmente según sus requerimientos individuales y su entorno sociocultural. La calidad educativa supone, asimismo, un ambiente y una relación socio - emocional y afectiva que permita a los docentes estimular a sus alumnos en su autoestima y guiarlos en su desarrollo. Extraído de materiales dados en la cátedra por el docente responsable Juan Carlos Pugliese. (Seminario: Universidad y marco orientador: rol, propósitos, estructuras de organización y gobierno).

conocimiento principalmente vinculado con las problemáticas del país; y desde la óptica de su acción con la realidad, un protagonismo crítico, necesario para dinamizar los procesos de democratización. La racionalidad en la organización de la gestión estará fundada en las acciones que propicien las condiciones necesarias para el logro de los fines y propósitos de la misma”.

Este Preámbulo da paso a la Sección I título I, en la que se especifican detalladamente las funciones de la Universidad precedidas por una enumeración de los propósitos.

Es interesante destacar, desde nuestro punto de vista, algunas cuestiones relativas al rol asignado a nuestra Universidad. De acuerdo al Estatuto, el papel de la Universidad no se reduce a la formación de profesionales idóneos en un campo del conocimiento, sino que se extiende más allá, poniendo especial énfasis en la relación Universidad-sociedad, como así también en la preservación y transmisión de los valores democráticos y de la cultura regional. Este dato no es menor, en la medida en que la sociedad actual puede ser definida a partir de la relevancia que adquiere el conocimiento en su desarrollo. En este sentido es necesario recordar que desde mediados del siglo XX se consolidó un nuevo tipo de sociedad, denominada *sociedad del conocimiento y de la información*, en cuyo seno es indispensable repensar el rol de las instituciones dedicadas a administrar el conocimiento. En el caso de las instituciones de educación superior, en tanto establecimientos encargados de manipular el conocimiento avanzado, las nuevas circunstancias sociales imponen desafíos que obligan a redefinir sus funciones, asignando a las universidades nuevos roles que se agregan a los tradicionales. El papel estratégico que cumplen la ciencia y la innovación tecnológica en la competencia internacional y en el desarrollo económico obligan a una estrecha articulación entre el sistema de educación superior y los sistemas productivos. En este contexto adquiere especial importancia la noción de *gestión del conocimiento*.¹⁷

Es interesante mencionar, siguiendo el análisis de Pérez Lindo, (2005) que la definición de misiones y funciones contribuye a definir la gestión del conocimiento en la Universidad. De acuerdo a las palabras del autor, en general casi todas las universidades

¹⁷ La gestión del conocimiento apareció en los años '90 como una novedad en las empresas, y algunos comenzaron a aplicar este enfoque a la administración universitaria. Según el análisis de Pérez Lindo, la extensión de esta cultura organizacional a diversos ámbitos se relaciona justamente con el despliegue de la sociedad del conocimiento. En las empresas la preocupación principal es la gestión de los recursos humanos y materiales, en las universidades todo se vincula a modelos de conocimiento. Así como las empresas descubren que el conocimiento ocupa un lugar central en su desarrollo, las universidades comienzan a percibir que sus funciones obligan a repensar la administración universitaria desde una perspectiva epistemológica. Ver Augusto Pérez Lindo (2005).